

Querida comunidad educativa: alumnado, familias y trabajadores del colegio:

Me pongo en contacto con vosotros para informaros que este curso 2021/22 hay **convocatoria extraordinaria de Elecciones al Consejo Escolar** y que se va a desarrollar durante el **primer trimestre**. Os informo con antelación que, para el **curso escolar 2022/23 la Consejería de Educación y Deporte convocará nuevamente el proceso ordinario de Elecciones**. Por lo que los representantes elegidos para este curso en los diferentes sectores desempeñarán sus funciones durante **un año**.

En estos días nos ha llegado al colegio toda la información relativa a ello por parte de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada, y os hago llegar como documento adjunto, la resolución del 24 de septiembre de 2021 que fue publicada.

El proceso electoral para la renovación y constitución del Consejo Escolar se desarrollará en nuestro colegio atendiendo al siguiente calendario, tal y como expone en la resolución de la Delegación Territorial:

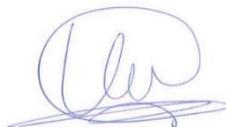
1. La **Junta Electoral se constituirá entre los días 4 y 8 de octubre** de 2021 con representación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Elegidos tras el sorteo público realizado en nuestro colegio el **1 de octubre**.
2. El **plazo de admisión de candidaturas** será el comprendido **desde los días 15 de octubre hasta al 28 de octubre** de 2021 (ambos inclusive).
3. La **Junta Electoral hará pública la lista provisional de personas candidatas el 29 de octubre y la lista definitiva el 3 de noviembre de 2021**.
4. La **campaña electoral se llevará a cabo desde el 4 de noviembre hasta el 12 de noviembre** de 2021 (ambos inclusive).
5. Las **papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 9 de noviembre de 2021**.
6. La **celebración de las elecciones** tendrá lugar durante los siguientes días:
 - a) **16 DE NOVIEMBRE: elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios** y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
 - b) **17 DE NOVIEMBRE: elecciones del sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal** del alumnado.
 - c) **18 DE NOVIEMBRE: elecciones del sector del alumnado**.
7. La **proclamación de representantes electos** deberá realizarse **antes del 2 de diciembre de 2021**.
8. La **constitución del nuevo Consejo Escolar y del nuevo Consejo de Centro** deberá realizarse **antes del 17 de diciembre** de 2021.

Para todos aquellos que deseéis formar parte del Consejo Escolar y estéis interesados en presentar candidaturas, lo podéis hacer desde el 15 de octubre hasta el 28 de octubre, a través de la Secretaría del colegio **cumplimentando el documento que os facilitará el Secretario del colegio y entregando una foto tamaño carnet**.

Para cualquier cuestión, estoy a vuestra disposición.

Un abrazo.

Granada a viernes 8 de octubre de 2021



Mª Asunción Contreras López

Directora General Colegio Sagrado Corazón